



alimentos balanceados

Ruta Provincial 32 / Parque industrial Seguí
3117 / Entre Ríos. / +54 343 155057692 / info@biofeld.com.ar

PRODUCTO PARA USO EXCLUSIVO EN ALIMENTACION ANIMAL

Clasificación: Alimento balanceado completo con medicamento

Senasa N° Inscripción Firma 12630/A/E - N° Habilitación Establecimiento Elaborador 9139/A/E - Producto inscripto en Senasa N° 16-008/A

INDUSTRIA ARGENTINA

INICIADOR ESTACA BIOFELD

Especie y categoría: Bovinos de leche

Composición Centesimal:

Proteína bruta (mín.)	18%
Extracto etéreo (mín.)	3%
Fibra cruda (máx.)	8%
Minerales totales (máx.)	15%
Húmedad (máx.)	12%
Calcio (mín. y máx.)	3-6%
Fósforo (mín. y máx.)	1,5-3%
Monensina sódica	75 mg/kg
Valor Energético	3,000 kcal. de EM/ kg de MS

INGREDIENTES: MAIZ (GRANO), SORGO (GRANO), SOJA DESACTIVADA, P. DE GIRASOL, AFRECHO DE TRIGO, P. DE SOJA, SAL, CARBONATO DE CALCIO, SABORIZANTE (COCO VAINILLA), UREA, SUPLEMENTO VITAMINICO (A,D,E) Y MINERAL (CALCIO, CLORO, SODIO, FÓSFORO, AZUFRE, MAGNESIO, HIERRO, ZINC, COBRE Y SELENIO) Y MONENSINA SÓDICA.

INDICACIONES DE USO: Suministrar INICIADOR ESTACA BIOFELD en forma conjunta con forraje de buena calidad o pasturas tiernas, a razón del 2% del peso vivo. Dosis máxima admisible por kilogramo de peso vivo (kpv) por día, de producto según el principio farmacológico (monensina sódica): **40g de INICIADOR ESTACA BIOFELD /kpv/día.**

CONDICIONES Y PLAZO DE CONSERVACIÓN:

Este producto debe protegerse de la humedad excesiva debido a que posee ingredientes higroscópicos.

Mantener en lugar fresco, seco y al resguardo de la luz solar directa con los envases cerrados. Plazo de conservación 120 días (4 meses).

RESTRICCIONES DE USO Y CONTRAINDICACIONES: No permita que caballos y otros solípedos tengan acceso al alimento contiene monensina, la ingesta puede ser fatal. No utilizar en alimentos de ponedoras y aves reproductoras.

No administrar con otros agentes Anticoccidianos. No administrar a animales tratados con productos que contengan Tiamulina hasta siete días después de finalizado el tratamiento.

PERIODO DE CARENCIA:

Deben transcurrir 5 días entre el último día del tratamiento y el sacrificio del animal para consumo humano.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: Utilizar exclusivamente en las especies y categorías indicadas, respetando las indicaciones, modo y dosificación de uso que determine el veterinario interviniente en el establecimiento usuario del producto.

No se deberán exceder las concentraciones recomendadas de monensina ya que puede ocasionar una reducción del desempeño.

Descarte monensina como la causa de una disminución en la ingesta de alimento antes de atribuirlo a otras causas tales como enfermedad, manejo del alimento o medicambiente. No se deberá administrar monensina en el alimento cuando los pastizales o las raciones contengan cantidades inadecuadas de nutrientes para sostener el crecimiento y la producción de leche.

Este producto no se debe administrar con fines de promoción de crecimiento a animales, productores de alimentos para consumo humano, cuyos productos y/o subproductos, incluidos leches, huevos y miel, se exporten a la Unión Europea y/o a otros países con requisitos equivalentes.

Evitar el contacto con la piel y los ojos. Evitar la ingestión. Evitar inhalar los polvos que puedan generarse con el manipuleo. Usar protección adecuada.

Mantener fuera del alcance de los niños.

N° de lote:

Fecha de vencimiento:

Fecha de elaboración:

Peso neto: 40 Kg